



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN TURÍSTICA
LINEAMIENTO OPERACIONAL PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE
SUBSIDIOS DEL FONDO PYME PARA EL PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA**



I. ASPECTOS GENERALES:

| | |
|--------------------------|---|
| PROYECTO: | LINEAMIENTO OPERACIONAL PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DEL FONDO PYME PARA EL PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA |
| RUBRO: | PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA |
| OBJETIVOS: | <ul style="list-style-type: none">➤ Establecer los mecanismos para la obtención de subsidios del gobierno federal a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) de la Secretaría de Economía al Programa de Calidad MODERNIZA en las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.➤ Determinar la responsabilidad que asumirán las Oficinas Estatales de Turismo, Organismos Intermedios y la SECTUR para la obtención de recursos, integración y seguimiento a cédulas de apoyo ante el Fondo PYME. |
| PÚBLICO OBJETIVO: | <ul style="list-style-type: none">➤ Organismos Intermedios: Los Gobiernos de los Estados a través de las dependencias cuyo ámbito de competencia se relacione con los objetivos generales y específicos del Fondo PYME, los Ayuntamientos, las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, los organismos públicos descentralizados estatales, los fideicomisos de carácter público; las personas morales sin fines de lucro, consideradas organizaciones de la sociedad civil, los fideicomisos de carácter privado o mixto, confederaciones y cámaras, organismos y asociaciones empresariales, instituciones académicas, tecnológicas y de investigación y centros de investigación, asociaciones de intermediarios financieros, laboratorios, fondos de financiamiento y entidades de fomento; cuyos fines u objeto sean compatibles con al menos uno de los objetivos del Fondo PYME, así como aquellos que reconozca el Consejo Directivo al momento de dictaminar los proyectos que se someten a su consideración.➤ Oficinas Estatales de Turismo➤ Dirección de Modernización Turística de la Secretaría de Turismo |



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN TURÍSTICA
LINEAMIENTO OPERACIONAL PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE
SUBSIDIOS DEL FONDO PYME PARA EL PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA**



II. MECÁNICA OPERATIVA:

| RUBROS | CONTENIDOS | DOCUMENTOS SOPORTE |
|---|---|--|
| Con objeto de obtener subsidios para la implementación de Programa de Calidad Moderniza. A continuación se describe el procedimiento para la obtención de recursos del Fondo PYME. | | |
| INTEGRACIÓN DE CEDULA DE APOYO | <p>Los responsables de las oficinas estatales de turismo negocian la asignación de recursos estatales para operar el Programa de Calidad Moderniza con subsidios del Fondo PYME.</p> <p>La Oficina Estatal de Turismo designa al Organismo Intermedio que administrará el Programa; negocia costos con el Consultor “M” para definir el número de empresas a beneficiar, así como el calendario inicial de actividades del Programa.</p> <p>Con base en las Reglas de Operación y el Manual de Operación del Fondo PYME, el Organismo Intermedio, en coordinación con la Oficina Estatal de Turismo integran la cédula de apoyo del Fondo PYME para la aplicación del Programa de Calidad MODERNIZA.</p> <p>El Organismo Intermedio remite la cédula de apoyo requisitada al Subcomité Técnico Estatal del Fondo PYME para su autorización.</p> <p>El Organismo Intermedio notifica a la Oficina Estatal de Turismo sobre los trámites realizados ante el Subcomité Técnico Estatal del Fondo PYME.</p> | FO-613.03.M-20 FO-613.03.M-21 FO-613.03.M-22 |



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN TURÍSTICA
LINEAMIENTO OPERACIONAL PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE
SUBSIDIOS DEL FONDO PYME PARA EL PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA**



| | | |
|---------------------|---|----------------------------------|
| | | |
| SEGUIMIENTO | <p>La Oficina Estatal de Turismo, impulsa la autorización de la cédula de apoyo del programa(s) ante el Subcomité Técnico Estatal del Fondo PYME.</p> <p>La Oficina Estatal de Turismo, informa a la Dirección de Modernización Turística el ingreso de la cédula de apoyo, solicitándole promover la autorización ante la Secretaría de Economía.</p> | |
| AUTORIZACIÓN | <p>El Subcomité Técnico Estatal del Fondo PYME verifica que la cédula de apoyo cumple con lo establecido en las Reglas y Manual de Operación del Fondo PYME, evalúa, emite opinión técnica y remite al Consejo Directivo del Fondo PYME la cédula de apoyo validada para su autorización.</p> <p>El Consejo Directivo del Fondo PYME evalúa el proyecto y notifica vía la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía al Organismo Intermedio su aprobación y/o fundamenta el rechazo o cancelación del proyecto.</p> | FO-613.03.M-20 FO-613.03.M-21 |
| SEGUIMIENTO | <p>Organismo Intermedio recibe la notificación de autorización de la SE, informa a la Oficina Estatal de Turismo para iniciar la promoción del Programa, a fin de conformar grupo(s) de empresas.</p> <p>La Oficina Estatal de Turismo notifica a la Dirección de Modernización Turística, los montos autorizados, programación de actividades y número de empresas a beneficiar con el</p> | FO-613.03.M-23 |



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN TURÍSTICA
LINEAMIENTO OPERACIONAL PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE
SUBSIDIOS DEL FONDO PYME PARA EL PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA**



| | | |
|--|--|--|
| | <p>Programa(s).</p> <p>La Dirección de Modernización Turística recibe, revisa y registra calendarización de programa(s) en base de datos nacional.</p> <p>El Organismo Intermedio en coordinación con la Oficina Estatal de Turismo presenta los reportes y evidencias documentales solicitadas en las Reglas y Manual de Operación del Fondo PYME administrado por la Secretaría de Economía.</p> | <p>FO-613.03.M-20 FO-613.03.M-21</p> |
|--|--|--|